



MENDOZA, 27 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 3800/13 en el que se tramita la designación del Prof. Arturo Eduardo TASCHERET en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, para cumplir funciones de Secretario Académico, a partir del 1 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic. María Victoria LEAL GODOY, quien venía desempeñando dichas tareas y teniendo en cuenta la necesidad de designar a la brevedad al profesional que le sucederá en dicha misión.

Que el Prof. TASCHERET reúne las condiciones de idoneidad requeridas para desempeñarse en las mencionadas funciones, dado su eficiente desenvolvimiento en diversas tareas encomendadas por este Decanato.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. Arturo Eduardo TASCHERET (DNI. N° 16.963.155 – Legajo n° 28.125), en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, con funciones de Secretario Académico, a partir del UNO (1) de abril de 2013, mientras dure en el desempeño de sus tareas y no más allá del TREINTA (30) de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	101	Autoridades Superiores
Código Cargo	152	Secretario de Facultad – Dedicación Tiempo Completo

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 84

F. A.
10

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO